



2025

BASES DE CONVOCATORIA



8° Festival de artes escénicas para público de primera infancia, infantil y familiar



Organiza:

Colaboran:



Proyecto financiado por el Fondo Nacional de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas, Convocatoria 2025.



www.independenciacultural.cl
culturaindepe

I. ANTECEDENTES

ENTRETE es un festival de artes escénicas dirigido a la primera infancia, público infantil y familiar, organizado por la Corporación de Cultura y Patrimonio de Independencia, durante las vacaciones escolares de invierno. De acceso gratuito, **su versión 2025 se llevará a cabo entre el 24 de junio y el 5 de julio.**

La 8º edición del festival es posible gracias al financiamiento del Fondo Nacional de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas, Convocatoria 2025, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, y cuenta con la colaboración de la Municipalidad de Independencia y su Corporación de Deportes.

La cartelera de este año contempla **siete obras de teatro y cuatro talleres**, los que serán programados en un dispositivo escénico con características de teatro y en la Biblioteca Pública de Independencia, respectivamente.

El proceso de selección se realizará a través de una convocatoria pública dirigida a artistas y creadores de las artes escénicas, quienes podrán presentar sus proyectos de acuerdo a las bases detalladas a continuación. **En el caso de las obras de teatro, los postulantes deberán estar inscritos y hábiles en el Registro de Proveedores de Mercado Público.**

II. BASES DE CONVOCATORIA

1. Quiénes pueden postular

Independencia Cultural invita a creadores escénicos profesionales y emergentes, chilenos y extranjeros residentes en Chile, con cédula de identidad vigente, a postular para formar parte de la programación del festival ENTRETE 2025.

2. Modalidades de postulación

Se contemplan las siguientes modalidades:

- **M1 - Obras para público de primera infancia:** Dirigidas a niños y niñas de 0 a 6 años.
- **M2 - Obras para público infantil:** Dirigidas a niños y niñas de 6 a 15 años.
- **M3 - Obras para público familiar:** Diseñadas para un amplio rango etario, desde los 6 años en adelante.

Todas las postulaciones de obras deben incluir una actividad de mediación posterior a la función, con una duración máxima de 30 minutos

- **M4- Talleres:** Propuestas formativas dirigidas a diferentes segmentos de edad dentro del rango de 5 a 15 años, que contribuyan al desarrollo integral de niñas, niños y jóvenes a través de las artes y el conocimiento. Estas propuestas deben estar vinculadas a las artes escénicas en cualquiera de sus disciplinas, aunque pueden utilizar herramientas de otras áreas artísticas. Cada taller debe realizarse en dos sesiones de 90 minutos cada una, las cuales pueden ser continuas o independientes, es decir, deben considerar la posibilidad de que el público asista a una o ambas sesiones.

Las propuestas de talleres deben considerar los materiales necesarios para su ejecución, los cuales deberán ser provistos por el equipo responsable.

3. Criterios de selección

Las postulaciones serán evaluadas por un equipo de programación de cinco personas: un representante de la Mesa de Artes Visuales; un representante de la Asociación Teatral y Cultural Viajeinmóvil; y un representante de la Oficina Local de la Niñez (OLN); además de dos integrantes de la Corporación de Cultura y Patrimonio de Independencia.

Serán seleccionadas aquellas propuestas que presenten mayor valoración en los siguientes criterios:

- **Pertenencia territorial:** Propuestas de creadores con base de residencia y/o vinculación a la comuna de Independencia o comunas de la zona norte de la Región Metropolitana.
- **Pertinencia temática:** Adecuación de las obras y talleres al público objetivo al que se dirige y se hace mención en la ficha de postulación.
- **Creatividad, originalidad y autoría.**
- **Calidad artística integral.**
- **Capacidad de generar reflexión y diálogo ciudadano.**
- **Factibilidad técnica y de producción.**

III. POSTULACIÓN

Para las modalidades de obras de teatro (M1, M2, M3), los postulantes pueden enviar hasta dos propuestas, siendo elegible solo una.

No se aceptarán propuestas de obras sin estrenar ni trabajos en proceso de desarrollo.

Para la modalidad talleres (M4), los postulantes pueden presentar hasta tres proyectos siendo elegible un máximo de dos.

1. Documentación

Postulantes de montajes escénicos, deberán adjuntar los siguientes archivos:

- Dossier de presentación (PDF).
- Ficha técnica (PDF).
- Tres fotografías en alta resolución (JPG/PNG).
- Link a registro audiovisual de la obra completa.
- Certificado de Propiedad Intelectual de la obra o Cesión de Derechos, según corresponda.
- Certificado de Habilidad en Mercado Público.

Postulantes de talleres, deberán adjuntar los siguientes archivos:

- Requerimientos para implementación (PDF).
- Dossier o book de presentación (PDF).
- Tres fotografías de referencia (JPG/PNG).

2. Envío de postulaciones

Los postulantes deberán completar la **ficha de postulación** y enviar la documentación requerida a través del siguiente formulario online:

<https://forms.gle/6y48FUaXGX77vBJV6> 

Para resolver dudas sobre el proceso de postulación se puede escribir al correo: **contacto@independenciacultural.cl** pero **no** se aceptarán postulaciones por esta vía.

3. Fechas del proceso

- Recepción de postulaciones: Hasta el miércoles **30 de abril de 2025, a las 23:59 horas.**

No se considerarán aquellas postulaciones recibidas incompletas, fuera de plazo, en otros formatos o que no cumplan con los requisitos estipulados en las presentes bases.

- El listado de seleccionados se publicará en **www.independenciacultural.cl** entre el lunes 26 y el sábado 31 de mayo. Además, se contactará a los seleccionados vía correo electrónico.
- Las fechas y horarios de programación de las diferentes actividades serán informados y consensuados oportunamente con los seleccionados.
- Independencia Cultural se reserva el derecho de ampliar los plazos de postulación y selección de acuerdo a motivos de fuerza mayor u otras necesidades, propias de su gestión.

IV. SELECCIÓN Y CONTRAPRESTACIONES

1. Por cada modalidad se seleccionará un total de:

- 2 obras para primera infancia.
- 2 obras infantiles.
- 3 obras familiares.
- 4 talleres.

2. Retribución económica:

La Corporación de Cultura y Patrimonio de Independencia, pagará a los seleccionados un monto único de \$1.200.000 (un millón doscientos mil pesos) para cada una de las obras de teatro y de \$350.000 (trescientos cincuenta mil pesos) para cada uno de los talleres, incluyendo impuestos.

V. COMPROMISOS Y CONDICIONES

- A los seleccionados para las obras de teatro se les contratará a través de una Orden de Compra emitida a través de Mercado Público.
- Los seleccionados para los talleres deberán firmar un contrato de prestación de servicios con la Corporación de Cultura y Patrimonio de Independencia, en el que se comprometen a realizar las actividades en las fechas acordadas.
- Las compañías seleccionadas con espectáculos en alguna de sus tres modalidades, además se comprometen a realizar una actividad de mediación, inmediatamente después de finalizada la obra.
- Independencia Cultural, en su calidad de organizador, se hará cargo de la difusión y promoción de las funciones de teatro y talleres del Festival Entrete. Para ello, los representantes de los proyectos seleccionados deberán proveer de manera oportuna los materiales y/o información requerida por el Área de Comunicaciones de Independencia Cultural, además de brindar apoyo a través de los medios y plataformas que tengan disponibles.

- La organización del Festival **no** prestará apoyo en términos de fletes para traslados escenográficos, equipos técnicos adicionales, instrumentos ni equipos humanos, los cuales son exclusiva responsabilidad de cada seleccionado. Tampoco facilitará alojamiento ni viáticos.
- El correcto embalaje de la escenografía, vestuario, utilería, materiales u otros elementos de la obra o taller es responsabilidad de cada seleccionado. La organización no se hará cargo en caso de daño o robo de algún elemento.
- Independencia Cultural se compromete a cumplir con la implementación de iluminación y sonido, bajo una ficha técnica estándar proporcionada por el proveedor del espacio escénico donde se presentarán las obras (ver punto VI). Cualquier necesidad adicional para el desarrollo del espectáculo será de exclusiva responsabilidad de las compañías.
- La organización proporcionará un catering para las compañías y los talleristas.

El envío del formulario de postulación implica la plena aceptación de estas bases. La decisión de la selección a esta postulación es inapelable.

VI. FICHA TÉCNICA

1. ESPACIO ESCÉNICO

- Escenario de 10 metros de ancho x 7 metros de fondo.
- La altura de la parrilla de luces es de 5 metros.
- Cámara negra.

2. ILUMINACIÓN

- 10 elipsodales ETC source Jr zoom 25-50° c Portafiltro
- 1 elipsodales ETC Source Four 36° 750W c portafiltro
- 1 elipsodales ADB 1KW 50-90°
- 2 elipsodales 1KW 25-50°
- 6 fresnel kupo 1KW con aletas
- 4 fresnel etc source four 750W
- 1 fresnel 1kW sin aleta
- 5 PC Eurolite 1kW con aleta
- 3 fresnel Eurolite 650W 3 con aleta
- 2 fresnel Dexel 650W 1 con aleta
- 3 PAR 64 1kW 220V tacho corto
- 16 PAR 64 1KW 220V tacho largo
- 4 asimétrico 1kW con aleta y portafiltro
- 2 mini brut 4x 650W
- 4 Neo Blinder 3200° 156W
- Par led RGBW UVA
- 8 Par led Quadtec10 RGBWAUV
- 1 Iris para elipso elipso ADB 1KW 50-90°
- 1 máquina de humo Antari W-510 DMX

3. **CONTROL DMX**

- 1 consola ETC element 40-250
- 2 Splitter DMX 8 canales c/u
- 32 canales de dimmer Lite Putter 3KW/canal

4. **SONIDO**

- 1 Consola Soudcraft Session 24 canales
- 1 Consola New 8 canales
- 2 Cajas JBL Activas
- 2 Sub Bajos Cerwin Vega
- 5 Atriles parlante Rhino
- 2 cables miniplush
- 7 Atriles de Mic
- 2 Shure SM 58
- 1 ShureC606
- 1 AKG
- 2 Caja directa pasivas
- 2 Cajas directas activas

¡Gracias por querer ser parte del Festival Entrete!



www.independenciacultural.cl
📷 📺 📺 📺 culturaindepe



Proyecto financiado
por el Fondo Nacional
de Fomento y Desarrollo
de las Artes Escénicas,
Convocatoria 2025.

Organiza:



Colaboran:

